

Circular N° U.A.B.I.001-2019

De: Unidad de Administración de Bienes Institucionales

Para: Todo el Personal

Asunto: Trámite de cambios y bajas de equipos de computo

FECHA: 23 de abril del 2019

Estimados compañeros:

Con base en el circular Circular N° C-INF-003-2019, emitida por el señor Carlos Montero Delgado, Jefe de Informática referente al remplazo de los equipos de cómputo, se les solicita lo siguiente:

- Traslados de activos (Laptop): Se deben trasladar a Carlos Montero Delgado por medio de las boletas de cambios de activos.
- En cuanto a los activos que se van a dar de baja, se les recuerda que todos tienen una boleta de inventario de los componentes de cómputo, deben revisar que todos estén en esa boleta y adjuntarla a la boleta de Bajas de Activos, con una observación que indique **“Se da de baja los componentes de cómputo, según boleta adjunta”**. Tomar en cuenta el punto N° 7 de la Circular N° C-INF-003-2019.
- Todas las boletas tienen que ser firmadas por el usuario y el jefe del departamento, en ausencia de la jefatura, firmarán los técnicos de Informática.

Cordialmente,

Zayda Chaverri Matamoros
Encargada U.A.B.I.